

FLORICULTURA JOSARFLOR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Contenido

1.	Información general	- 10 -
2.	Situación financiera en el país	- 10 -
3.	Políticas contables significativas	- 10 -
4.	Estimaciones y juicios contables	- 20 -
5.	Gestión del riesgo financiero	- 20 -
6.	Instrumentos financieros por categoría	- 21 -
7.	Efectivo y equivalentes	- 22 -
8.	Cuentas por cobrar no relacionados	- 22 -
9.	Otras cuentas por cobrar	- 22 -
10.	Impuestos corrientes	- 23 -
11.	Propiedad y equipo	- 23 -
12.	Activos intangibles	- 24 -
13.	Activos biológicos	- 25 -
14.	Impuestos diferidos	- 27 -
15.	Beneficios empleados post-empleo	- 27 -
16.	Ingresos	- 28 -
17.	Costo de ventas	- 29 -
18.	Gastos y otros ingresos	- 29 -
19.	Impuesto a la renta	- 30 -
20.	Precios de transferencia	- 35 -
21.	Capital social	- 35 -
22.	Reservas	- 36 -
23.	Otros resultados integrales	- 36 -
24.	Resultados acumulados	- 36 -
25.	Pasivos y activos contingentes	- 36 -
26.	Eventos subsecuentes	- 36 -
27.	Aprobación de los estados financieros	- 37 -

FLORICULTURA JOSARFLOR S.A.

1. Información general

FLORICULTURA JOSARFLOR S.A., es una Sociedad Anónima, constituida el 29 de agosto del 2003 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 21 de octubre del 2003, con una duración de 50 años.

Su objeto social es el cultivo de flores y su comercialización, la importación y comercialización de productos agrícolas y de bienes y componentes para empaque y comercialización de flores, la venta de productos agrícolas y flores; el desarrollo, producción y comercialización de nuevas variedades de flores.

La finca está situada en las faldas del majestuoso volcán Cayambe, en los Andes de Ecuador, a 2.800 metros sobre el nivel del mar; su privilegiada ubicación en el centro del mundo contribuye a la producción de rosas con características únicas y cualidades especiales.

FLORICULTURA JOSARFLOR S.A., en la actualidad cuenta con 34 hectáreas en plantaciones, con una amplia variedad de rosas.

NOVODREAMS HOLDING CÍA. LTDA., es propietaria del 99% del capital de FLORICULTURA JOSARFLOR S.A., por lo que sus estados financieros se incorporan a los de su controladora.

2. Situación financiera en el país

En el año 2017 debido al cambio de gobierno y a una nueva política económica, en la cual se ha implementado un plan de austeridad para la optimización del uso de los recursos del Estado, principalmente en contrataciones de personal, consultorías, publicidad, vehículos, viajes, entre otros, y se ha fijado como metas dinamizar el sector de la construcción, incentivar la inversión externa e interna y el ingreso de divisas, impulsar el uso de medios de pago digitales y priorizar la inversión pública hacia lo estrictamente necesario, se pretende una disminución del déficit fiscal y mejora de las condiciones de financiamiento de las deudas contraídas. Por lo que se estima que la economía ecuatoriana tenga un crecimiento del 1,3% para el año 2018.

La Administración de la Compañía considera que la situación antes indicada no ha originado efectos en las operaciones de la Compañía.

3. Políticas contables significativas

3.1 Bases de presentación y declaración de cumplimiento

Los Estados Financieros de FLORICULTURA JOSARFLOR S.A., han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y según los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador. La Administración declara que las NIIF han sido aplicadas integralmente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de FLORICULTURA JOSARFLOR S.A., es el Dólar de los Estados Unidos de América.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido definidas en función de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2017 y 2016, aplicadas de manera uniforme a todos los periodos que se presentan.

3.2 Efectivo

Corresponde a los valores mantenidos por la Compañía en efectivo, en fondos reembolsables y de cambios, y en bancos sin restricciones. En el Estado de Situación Financiera los sobregiros, de existir, se clasificarían como préstamos en el pasivo corriente.

3.3 Activos financieros

Reconocimiento, medición inicial y clasificación

El reconocimiento inicial de los activos financieros es a su valor razonable, en el caso de un activo financiero que no se lleve al valor razonable con cambios en resultados, se reconocerá los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Los activos financieros se clasifican según se midan posteriormente, a costo amortizado, a valor razonable con cambio en otro resultado integral o a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros son medidos al costo amortizado si el activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.

Medición posterior de activos financieros

Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se miden al valor razonable o al costo amortizado, considerando su clasificación.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros no designados al momento de su clasificación como a costo amortizado.

Algunos activos financieros se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en un futuro cercano. Esta categoría incluye los instrumentos financieros derivados, que no se designan como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura eficaces.

Los derivados, incluidos los derivados implícitos separados, también se clasifican como mantenidos para negociar salvo que se designen como instrumentos de cobertura eficaces. Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el estado separado de situación financiera por su valor razonable y los cambios en dicho valor razonable son reconocidos como ingresos o costos financieros en el estado de resultados integrales.

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. El devengamiento a la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados integrales. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costos financieros.

Pérdidas por deterioro de los activos financieros

La Compañía evalúa en cada fecha de los Estados Financieros la existencia de evidencia objetiva de que los activos financieros reportados están deteriorados. Los activos financieros son deteriorados cuando hay evidencia objetiva sobre como uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo financiero impactaron los flujos estimados de efectivo del activo y estos puedan ser medidos con fiabilidad.

Para todos los otros activos financieros la evidencia objetiva de deterioro puede incluir:

- Dificultades financieras significativas del emisor o la contraparte; o
- Falta de pago o incumplimientos en los pagos de intereses o capital; o
- Que sea probable que el deudor entre en bancarrota o reorganización financiera.

Para activos financieros llevados en su costo amortizado, el monto de deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros estimados de efectivo, descontados de la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor de los activos financieros es reducido por las pérdidas por deterioro directamente para todos los activos financieros con la excepción de las cuentas por pagar de negociación, donde el valor es reducido a través del uso de una cuenta de asignación. Cuando una cuenta por cobrar de negociación es considerada incobrable, es eliminada contra la cuenta de asignación. Las recuperaciones posteriores de montos que han sido previamente eliminados son acreditadas contra la cuenta de asignación.

Los cambios en el valor de la cuenta de asignación son reconocidos en la utilidad o pérdida.

Si en un periodo posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y esta disminución puede ser relacionado objetivamente a un evento que ocurrió después del reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro previamente reconocida es revertida a través de utilidad o pérdida en la medida en que el valor de la inversión a la fecha en la que el deterioro es revertido no exceda lo que el costo amortizado hubiera sido si el deterioro no hubiera sido reconocido.

Baja de activos financieros

La Compañía da de baja un activo financiero solo cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo del activo expiran, o es transferido el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad a otra entidad. Si la Compañía tampoco transfiere ni retiene sustancialmente los riesgos y beneficios de propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Compañía reconoce sus intereses retenidos en el activo y una obligación asociada por los valores que pueden ser pagados. Si la Compañía retiene sustancialmente todo el riesgo y los beneficios de propiedad de activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los ingresos recibidos.

3.4 Pasivos financieros

Reconocimiento, medición inicial y clasificación

La Compañía reconocerá un pasivo financiero en su estado financiero todos sus derechos y obligaciones contractuales cuando y solo cuando se convierta en parte de las cláusulas contractuales.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los préstamos y cuentas por pagar contabilizadas al costo amortizado netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

Pasivo financieros a valor razonable con cambios en resultados.- Presentará una ganancia o pérdida sobre un pasivo financiero designado como valor razonable.

Medición posterior de pasivos financieros.- Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros se miden al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.- Son obligaciones presentes provenientes de las operaciones de transacciones pasadas, tales como la adquisición de bienes o servicios.

Baja de pasivos financieros.- La Compañía da de baja un pasivo financiero cuando y solo cuando se haya extinguido la obligación especificada en el contrato o haya sido cancelada.

3.5 Inventarios

Los inventarios se valoran inicialmente al costo, posteriormente al menor de los siguientes valores: al costo (medido al costo promedio), y su valor neto de realización. El valor neto de realización representa el precio de venta estimado para los inventarios menos todos los costos estimados de finalización y los costos necesarios para realizar la venta.

A fecha de cierre de los estados financieros, la administración determina índices de deterioro por pérdida de valor y de ser necesario realizará el ajuste correspondiente.

Las importaciones en tránsito están medidas a su costo de adquisición.

El costo de producción se determina añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costos de fabricación directamente atribuibles al producto. El valor neto de realización representa la estimación del precio de venta menos todos los costos estimados de venta y distribución. FLORICULTURA JOSARFLOR S.A., realiza una evaluación del valor neto realizable de los inventarios ajustando posibles deterioros en aquellos casos en los que el costo excede de su valor neto de realización.

3.6 Activo biológico

Las plantas productoras se encuentran medidas al costo, que comprende el valor de compra más todos los gastos adicionales que se produzcan hasta que finalice su estado vegetativo. El período de amortización inicia en su estado productivo en base a los años estimados de vida útil por el método de línea recta. Posteriormente se miden al valor de costo menos su amortización acumulada y pérdidas por deterioro de valor.

Los productos biológicos son medidos a valor razonable en función a los flujos futuros netos esperados, cuyos efectos se reconocen en el resultado del ejercicio.

3.7 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se valoran al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir luego de deducir cualquier descuento o rebaja.

Venta bienes

Se reconocen cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes.

3.8 Impuestos corrientes y diferidos

El gasto generado por el impuesto a la renta es la suma del impuesto por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto Corriente

El impuesto corriente por pagar se basa en la utilidad gravable del año. La utilidad gravable difiere de la reportada en el Estado de Resultados Integral porque excluye ítems de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros años y además excluye partidas que nunca son gravables o deducibles.

El pasivo de la Compañía para el impuesto corriente es calculado usando las tasas impositivas que han sido difundidas y aprobadas hasta la fecha del Estado Financiero.

Impuesto Diferido

Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Tales activos y pasivos no son reconocidos si las diferencias temporales surgen en una transacción que no afecte ni a la utilidad gravable ni a la utilidad financiera.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos con las tasas de impuestos que se espera apliquen en el período en el cual el pasivo se establezca o el activo se realice, basado en tasa del impuesto a la Renta para sociedades publicadas por el Servicio de Rentas Internas hasta la fecha del Estado de Situación Financiera.

El valor de los activos por impuestos diferidos es revisado cada año en fecha de presentación de los Estados Financieros ajustado al punto en que no sea probable que los beneficios gravables sean suficientes para permitir que el activo o parte de este sean recuperados.

La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos revelan los efectos tributarios que vendrían por la manera en la cual la Compañía espera, a la fecha del reporte, recobrar o establecer el valor de sus activos y pasivos.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal.

Impuesto corriente y diferido para el periodo

Los impuestos corrientes y diferidos son reconocidos como un gasto o ingreso en la utilidad o pérdida neta.

3.9 Propiedad y equipo

Después del reconocimiento inicial, los terrenos y edificios son presentados a sus valores revaluados, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor. Las revaluaciones se efectúan periódicamente.

Cualquier aumento en la revaluación de los terrenos y edificios se reconoce en otro resultado integral, y se acumula en el patrimonio bajo el encabezamiento de reserva de revaluación de propiedades y equipo. Una disminución del valor en libros de la revaluación de los terrenos y edificios es registrada en resultados.

El saldo de revaluación de terrenos y edificios incluido en el patrimonio es transferido directamente a utilidades retenidas, cuando se produce la baja en cuentas del activo.

Propiedades bajo construcción para producción, renta o propósitos administrativos, o para propósitos todavía no determinados, son reportadas en libros al costo, menos cualquier pérdida de deterioro. El costo incluye honorarios profesionales y para activos calificados, costos financieros capitalizados. La depreciación de estos activos, usando la misma base de otros activos de propiedad, comienza cuando los activos están listos para su uso en los términos planificados por la Administración.

Los muebles, equipos y vehículos se declaran al costo menos su depreciación acumulada y pérdidas acumuladas de deterioro.

Los terrenos no se deprecian, los demás activos se deprecian utilizando el método de línea recta, para lo cual se considera como importe depreciable el costo histórico menos los valores residuales asignados, considerando las vidas útiles que se indican a continuación:

Grupo	Tiempo
Invernaderos	18 años
Construcciones	32 años
Muebles y enseres	20 años
Maquinaria y equipo	12 a 28 años

Las vidas útiles son determinadas por la Administración de la Compañía en función del uso esperado que se tenga de los bienes.

La depreciación está cargada de tal manera que elimina el costo o valorización de activos, además de terrenos en pleno dominio y propiedades bajo construcción, durante sus vidas útiles estimadas, usando el método de línea recta. La vida útil estimada, valores residuales y el método de depreciación son revisados al final de cada año, con el efecto de cualquier cambio tomado en cuenta en una base potencial.

La utilidad o pérdida surgida de la venta o baja de un artículo de propiedades y equipo es determinada como la diferencia entre los términos de venta y el valor en libros del activo, y es reconocida en resultados.

Las sustituciones o renovaciones de bienes que aumentan la vida útil de éstos, o su capacidad económica, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los bienes sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación menor se registran directamente en resultados como costo del periodo en que se incurren.

3.10 Activos intangibles

Activos intangibles adquiridos de forma separada

Son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada, valor residual y método de amortización son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Los activos intangibles son las regalías pagadas por plantas adquiridas y cultivadas.

Método de amortización y vidas útiles

La amortización de los activos intangibles se carga a resultados sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de amortización son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Las regalías pagadas por plantas adquiridas y cultivadas, se amortizan de acuerdo a la duración de la variedad o planta.

3.11 Beneficios empleados post-empleo

Los beneficios definidos a empleados corresponden a jubilación patronal y desahucio, cuyo costo se determina mediante el método de la unidad de crédito proyectada, con valoraciones actuariales que son efectuadas al final de cada período, para lo cual se consideran ciertos parámetros en las estimaciones como: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales.

Las tasas de descuento utilizadas para determinar el valor presente de la provisión por jubilación patronal y desahucio corresponden a la de los rendimientos del mercado de los bonos empresariales de alta calidad existentes en Estados Unidos de Norte América.

Los cambios en dichas provisiones se reconocen en resultados en el período en que ocurren.

Los costos de los servicios corrientes, costo financiero, ganancias y pérdidas actuariales del período se presentan en forma separada en su respectiva nota a los estados financieros.

3.12 Participación a trabajadores

La Compañía reconoce la participación a trabajadores en la utilidad de la Entidad. Este beneficio se calcula a una tasa del 15% de las utilidades líquidas o contables de acuerdo con disposiciones legales.

3.13 Capital social y distribución de dividendos

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

Los dividendos a pagar a los accionistas de la Compañía se reconocen como un pasivo en los estados financieros cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes o las políticas de distribución establecidas por la Junta.

3.14 Costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

3.15 Estado de Flujo de Efectivo

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, FLORICULTURA JOSARFLOR S.A., ha definido las siguientes consideraciones:

Efectivo en caja y bancos: incluyen el efectivo en caja e instituciones financieras.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de FLORICULTURA JOSARFLOR S.A., así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero

3.16 Cambios de políticas y estimaciones contables

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, presentaron los siguientes cambios en las estimaciones contables con respecto al ejercicio anterior:

- Estimación de nuevas vidas útiles de propiedad y equipo.
- Medición a valor razonable de productos biológicos en función a los flujos futuros esperados.

3.17 Compensación de transacciones y saldos

Los activos y pasivos, así como los ingresos y gastos presentados en los Estados Financieros, no se compensan excepto en los casos permitidos por alguna normativa.

3.18 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

3.19 Nuevas normas y normas publicadas que no entran en vigor

Nuevas normas aplicadas por la Compañía

No se tuvo ningún efecto importante sobre los Estados Financieros de FLORICULTURA JOSARFLOR S.A., respecto de normas y enmiendas que fueron efectivos por primera vez en el año 2017.

Interpretaciones, modificaciones y nuevas normas aplicables a la Compañía que no entran aún en vigor

Título y nombre normativa	Modificaciones	Fecha de emisión de la norma	Fecha estimada aplicación en la Compañía
NIF 15 - Ingresos de contratos con clientes	Establecer los principios que aplicará una Entidad para presentar información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de un contrato con un cliente	2014	01 de Enero del 2018
NIF 9 - Instrumentos financieros	Sustituye los requisitos de clasificación, valoración, reconocimiento y baja en cuentas de activos y pasivos financieros, la contabilidad de coberturas y deterioro.	2014	01 de Enero del 2018
NIF 16 - Arrendamientos	Establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos.	2015	01 de Enero del 2019
NIF 1 - Adopción por primera vez de las Normas	Se añade el párrafo 39 AC. En el Apéndice D, se modifica el párrafo D1. Se añade un encabezamiento y el párrafo D36.	2017	1 de enero de 2018
NIC 28 - Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Aclaraciones de que la NIF 9 Instrumentos Financieros se aplica a participaciones a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos.	2014	1 de enero de 2018
NIF 9 - Instrumentos Financieros con la NIF 4 Contratos de seguro	Incluye la posibilidad de designar determinados contratos de compra o venta de partidas no financieras para su propio como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.	2017	1 de enero de 2018

Título y nombre normativa	Modificaciones	Fecha de emisión de la norma	Fecha estimada aplicación en la Compañía
CHIF 22 - Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas	Se aplica a una transacción en moneda extranjera (a parte de ella) cuando una Entidad reconoce un activo no financiero o pasivo no financiero que surge del pago o cobro de una contraprestación anticipada antes de que la Entidad reconozca el activo, gasto o ingreso relacionado (a la parte de estos que correspondan).	2017	1 de enero de 2018
CHIF 23 - Incertidumbre sobre los tratamientos de los impuestos a los ingresos	Se añade cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a los ganancias.	2017	1 de enero de 2019
NIF 2 - Clasificación y valoración de transacciones con pagos basados en acciones	Enmiendas en los efectos de las condiciones de adjudicación, la clasificación de las operaciones de pagos basados en acciones, la contabilización de una modificación en los términos y condiciones de un pago basado en acciones.	2017	1 de enero de 2018

La Compañía ha concluido los principales impactos que se tendrá por la aplicación de las nuevas y enmiendas citadas anteriormente, a continuación el análisis realizado.

Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con los Clientes (NIIF 15)

El objetivo de esta Norma es establecer los principios que aplicará una entidad para presentar información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de un contrato con un cliente.

La NIIF 15 requiere la identificación de los contratos y de las obligaciones de desempeño que se compromete a cumplir la Entidad. Esta norma deroga la NIC 11 – NIC18 – IFRIC 13 –IFRIC 15, IFRIC 18 y SIC 3; entrará en vigencia a partir del 1 de enero del 2017.

Una entidad contabilizará un contrato con un cliente que queda dentro del alcance de esta Norma solo cuando se cumplan todos los criterios siguientes:

1. Las partes del contrato han aprobado el contrato (por escrito, oralmente o de acuerdo con otras prácticas tradicionales del negocio) y se comprometen a cumplir con sus respectivas obligaciones;
2. La entidad puede identificar los derechos de cada parte con respecto a los bienes o servicios a transferir;
3. La entidad puede identificar las condiciones de pago con respecto a los bienes o servicios a transferir;
4. El contrato tiene fundamento comercial (es decir, se espera que el riesgo, calendario o importe de los flujos de efectivo futuros de la entidad cambien como resultado del contrato); y-
5. Es probable que la entidad recaude la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios que se transferirán al cliente. Para evaluar si es probable la recaudación del importe de la contraprestación, una entidad considerará solo la capacidad del cliente y la intención que tenga de pagar esa contraprestación a su vencimiento. El importe de la contraprestación al que la entidad tendrá derecho puede ser menor que el precio establecido en el contrato si la contraprestación es variable, porque la entidad puede ofrecer al cliente una reducción de precio.

Reconocimiento del ingreso:

La entidad reconocerá los ingresos cuando:

- Se satisface una obligación de transferencia de un bien o servicio comprometido a un cliente cuando este obtiene el control.
- A lo largo del tiempo cuando satisface la transferencia del bien o servicio comprometido al cliente.

Análisis de impactos:

La Administración de la Compañía ha determinado que los posibles impactos sobre los importes reconocidos como ingresos por la aplicación de los NIIF 15 no serán significativos, debido a que los ingresos son reconocidos una vez que los bienes son transferidos.

Instrumentos Financieros (NIIF 9)

El objetivo de esta Norma es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros y pasivos financieros, de forma que se presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros para la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad.

Reconocimiento inicial:

Una entidad reconocerá un activo financiero o un pasivo financiero en su estado de situación financiera cuando, y solo cuando, se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

Clasificación de activos financieros:

Una entidad clasificará los activos financieros según se midan posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral o a valor razonable con cambios en resultados sobre la base de los dos siguientes:

- Activo o pasivo financiero a costo amortizado
- Activo o pasivo financiero a valor razonable
- Activo o pasivo financiero a valor razonable con cambio en el Ori

Clasificación de pasivos financieros:

Una entidad clasificará todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado, excepto en el caso de:

- (a) Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados. Estos pasivos, incluyendo los derivados que son pasivos, se medirán con posterioridad al valor razonable.
- (b) Los pasivos financieros que surjan por una transferencia de activos financieros que no cumplan con los requisitos para su baja en cuentas o que se contabilicen utilizando el enfoque de la implicación continuada.

Reconocimiento de las pérdidas crediticias esperadas (deterioro del valor):

En cada fecha de presentación, una entidad evaluará si se ha incrementado de forma significativa el riesgo crediticio de un instrumento financiero desde el reconocimiento inicial. Al realizar la evaluación, una entidad utilizará el cambio habido en el riesgo de que ocurra un incumplimiento a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero, en lugar del cambio en el importe de las pérdidas crediticias esperadas. Para realizar esa evaluación, una entidad comparará el riesgo de que ocurra un incumplimiento sobre un instrumento financiero en la fecha de presentación con el de la fecha del reconocimiento inicial y considerará la información razonable y sustentable que esté disponible sin coste o esfuerzo desproporcionado, que sea indicativa de incrementos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial.

Análisis de impactos:

La Administración de la Compañía ha evaluado los posibles impactos sobre los importes reconocidos en los estados financieros en relación con los activos y pasivos financieros, en la aplicación de la NIIF 9 y ha determinado que debido a su giro de negocio y al tipo de activos y pasivos que mantiene no será necesario realizar ninguna reclasificación.

Arrendamientos (NIIF 16)

La NIIF 16 requiere la identificación de contratos de arrendamiento y da la guía para el tratamiento contable del arrendador y arrendatario. Esta norma deroga lo establecido en la NIC 17 - IFRIC 4 - SIC 15 - SIC 27 y entrará en vigencia a partir del 1 de enero del 2019.

Esta Norma establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. El objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esas transacciones. Esta información proporciona una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los arrendamientos tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La diferenciación entre arrendamiento operativo y arrendamiento financiero ha sido eliminada para la contabilidad del arrendador y es reemplazada por un modelo en el cual el derecho de uso del activo y su correspondiente pasivo tiene que ser reconocido por el arrendador para todos los arrendamientos, excepto los arrendamientos de corto plazo y aquellos con un valor bajo de activo.

Identificación de un arrendamiento:

Al inicio de un contrato, una entidad evaluará si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

Reconocimiento:

En la fecha de comienzo, un arrendatario reconocerá un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

En la fecha de comienzo, un arrendatario medirá un activo por derecho de uso al costo. El costo del activo por derecho de uso comprenderá:

1. El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento.
2. Los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos;
3. Los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario; y
4. Una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario al dismantelar y eliminar el activo subyacente, restaurar el lugar en el que se localiza o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, a menos que se incurra en esos costos al producir los inventarios. El arrendatario podría incurrir en obligaciones a consecuencia de esos costos ya sea en la fecha de comienzo o como una consecuencia de haber usado el activo subyacente durante un periodo concreto.

En la fecha de comienzo, un arrendatario medirá el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descontarán usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa pudiera determinarse fácilmente. Si esa tasa no puede determinarse fácilmente, el arrendatario utilizará la tasa incremental por préstamos del arrendatario.

Análisis de impactos:

La Administración de la Compañía ha determinado que los efectos no serán significativos.

Revelaciones

De manera general se establece que la aplicación las nuevas normas y los nuevos requerimientos generaran mayor información a revelar en la notas a los estados financieros: contratos de prestación de servicios, descripción de las obligaciones de desempeño identificadas, precio establecido en los contratos, a las estimaciones utilizadas para el análisis individual o colectivo del riesgo de crédito esperado e información respecto a los contratos de arrendamiento como son plazos, montos, condiciones del contratos, etc.

4. Estimaciones y juicios contables

Las estimaciones y juicios contables son evaluados de manera continua y se basan en experiencia pasadas y ciertos factores aplicables al sector, mismos que son razonables bajo las circunstancias actuales y las expectativas de sucesos futuros.

Estimaciones importantes

La Compañía realiza ciertas estimaciones basadas en hipótesis relacionadas con el futuro, mismas que no igualarán a los correspondientes resultados futuros, sin embargo llevan a una presentación razonable de los Estados Financieros, a continuación se detallan las principales estimaciones que pueden dar lugar a ajustes en el futuro:

4.1 Prestaciones por pensiones

El valor actual de las obligaciones registradas por concepto de jubilación patronal y desahucio son calculadas en base a estimaciones actuariales, mismas que consideran varios factores en base a hipótesis, incluyendo tasas de descuento determinadas por los actuarios, por lo que cualquier cambio en las estimaciones actuariales así como en la tasa de descuento, podrían generar ajustes en el futuro.

4.2 Vidas útiles y deterioro de activos

Como se describe en la Nota 3.9 la Administración es quien determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación para sus propiedades y equipos, ésta estimación se basa en los ciclos de vida de los activos en función del uso esperado por la Compañía. Esta estimación podría cambiar significativamente como consecuencia de innovaciones tecnológicas en respuesta a cambios significativos en las variables del sector al que pertenece la Compañía.

5. Gestión del riesgo financiero

Las actividades de la Compañía la exponen a varios riesgos financieros: riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo está a cargo de la Gerencia General y Financiera de la Compañía, mismos que se encargan de la identificar, evaluar y cubrir los riesgos financieros con la colaboración de todas las áreas operativas de la Compañía, de manera que estos riesgos no afecten de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia de los resultados de la Compañía.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere a que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

Debido a las características del negocio sus ventas se concentran en empresas del exterior, las cuales en un momento determinado puede generar cierto deterioro de su cartera.

La Compañía no mantiene cuentas por cobrar importantes con ninguna de sus partes relacionadas.

Riesgo de liquidez

Permanentemente se hacen previsiones acerca de las necesidades de liquidez que tiene la Compañía, para lo cual se ha establecido un marco de trabajo apropiado de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez. La Administración monitorea el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras adecuadas, evaluando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos financieros.

Efectivo en Bancos y Activos Financieros

El efectivo en bancos y activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, se mantienen en instituciones financieras descritas a continuación:

Entidad Financiera	Calificación	
	2017	2016
Banco Pichincha C.A.	AAA-	AAA-
Banco Pichincha Miami	AAA-	AAA-

Gestión del capital

El objetivo principal de la Compañía en relación a la gestión de su capital es asegurar que estará en capacidad de mantener su negocio en marcha, y proporcionar a los propietarios el máximo rendimiento esperado.

La Administración de la Compañía realiza una revisión frecuente de la composición del capital y los riesgos.

La Administración efectúa una evaluación periódica de la posición financiera de la compañía, misma que demuestra que existe la capacidad suficiente para continuar como negocio en marcha y es adecuada en relación al mercado en que se desarrolla.

Índices financieros

Los principales indicadores financieros de la Compañía se detallan a continuación:

Capital de trabajo	USD\$1.869.356
Índice de liquidez	2.3 veces
Pasivos totales / patrimonio	0.4 veces

La administración considera que los indicadores financieros están dentro de los rangos en base al tamaño y sector en el que se desenvuelve la Compañía.

6. Instrumentos Financieros por categoría

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el detalle de los activos y pasivos financieros están conformados de la siguiente manera:

Nota	31 de Diciembre				01 de Enero 2016	
	2017		2016		(Reestructurado)	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Activos financieros:						
Valor razonable con cambios en resultados:						
Inversiones temporales	7	1.108.294	-	600.000	-	1.000.000
Total		1.108.294	-	600.000	-	1.000.000
Costo amortizado:						
Efectivo y bancos	7	367.297	-	350.223	-	309.767
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	8-9	1.329.524	-	1.156.641	-	995.028
Total		1.696.821		1.506.864		1.304.795
Pasivos financieros:						
Costo amortizado:						
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		502.055	-	744.999	-	2.044.318
Total		502.055	-	744.999	-	2.044.318

7. Efectivo y equivalentes

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los saldos de efectivo están conformados de la siguiente manera:

	31 de Diciembre 2017	2016 (Reestructurado)	01 de Enero 2016 (Reestructurado)
Cajos	200	200	200
Bancas	367.097	350.023	309.567
Inversiones temporales	1.108.294	600.000	1.000.000
Total	1.475.591	950.223	1.309.767

Los fondos presentados anteriormente no cuentan con ninguna restricción para su uso inmediato.

Las inversiones temporales, clasificados como efectivo y equivalentes, vencen en un plazo inferior a tres meses desde su fecha de adquisición y devengan el interés de mercado para este tipo de inversiones.

8. Cuentas por cobrar no relacionados

Los saldos de cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2017 y 2016, se muestran a continuación:

	31 de Diciembre 2017	2016 (Reestructurado)	01 de Enero 2016 (Reestructurado)
Cientes nacionales	51.862	67.939	70.726
Cientes del exterior	1.017.882	1.109.973	964.260
Provisión cuentas incobrables y deterioro	(22.083)	(33.768)	(44.421)
Total	1.047.661	1.144.164	990.565

El periodo promedio de crédito por venta de bienes es de 30 días. La Compañía no realiza ningún cargo por interés si no se cumple con este tiempo de recuperación.

Anualmente la Compañía realiza un análisis individual de las cuentas por cobrar a clientes, con la finalidad de determinar la existencia de deterioro y estimar la provisión a registrarse por este concepto.

Movimiento de provisión para cuentas por cobrar deterioradas

La variación del saldo de la provisión para cuentas incobrables se detalla a continuación:

	31 de Diciembre 2017	2016	01 de Enero 2016 (Reestructurado)
Saldo al inicio	(33.768)	(44.421)	(34.855)
Pérdidas y ajustes por deterioro reconocidos en el periodo	11.685	10.653	(9.566)
Total	(22.083)	(33.768)	(44.421)

9. Otras cuentas por cobrar

Los saldos de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2017 y 2016, se muestran a continuación:

	31 de Diciembre		01 de Enero 2016 (Reestructurada)
	2017	2016 (Reestructurada)	
Isl Nitzan	256,593	-	-
Otras	16,705	5,052	4,280
Notas de crédito de materializadas	6,575	6,539	-
Seguros accidentes	3,874	-	-
Seguros generales	2,657	-	-
Prestamos empleados	889	886	183
Amarización de seguro activos	(5,430)	-	-
Total	281,863	12,477	4,463

10. Impuestos corrientes

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la composición de los saldos de activos y pasivos por impuestos corrientes se presenta a continuación:

Descripción	31 de Diciembre		01 de Enero 2016 (Reestructurada)
	2017	2016 (Reestructurada)	
Activos por impuestos corrientes			
Impuesto a la renta	73,881	1,986	1,640
Impuesto al valor agregado	155,988	232,343	195,969
Total activos por impuestos corrientes	229,869	234,329	197,609
Pasivos por impuestos corrientes			
Impuesto al valor agregado	13,942	-	-
Impuesto a la renta	371,868	173,612	125,698
Total pasivos por impuestos corrientes	385,810	173,612	125,698

Tanto los activos como los pasivos por impuestos corrientes van a ser recuperados y cancelados en el corto plazo.

11. Propiedad y equipo

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 los saldos de propiedad y equipo son los siguientes:

Descripción	31 de Diciembre		01 de Enero 2016 (Reestructurada)
	2017	2016 (Reestructurada)	
Terrenos	2,307,809	2,307,809	2,307,809
Equipo de riego (no depreciable)	6,254	-	-
Maquinaria y equipo	1,932,074	1,932,074	1,932,074
Invernaderos	1,864,980	1,864,980	1,864,980
Construcciones generales	953,934	953,934	953,934
Construcciones hidráulicas	220,559	220,559	220,559
Vehículos	120,362	84,737	84,737
Equipo de computación	64,520	64,520	56,820
Instalaciones eléctricas	57,872	57,872	57,872
Construcciones servicio de invernadero	17,453	17,453	17,453
Muebles y enseres	16,710	16,710	16,710
Depreciación acumulada	(2,383,488)	(2,231,973)	(2,055,593)
Total	5,179,039	5,288,675	5,457,355

2017			
Descripción	Saldo al inicio del año	Adiciones	Saldo al final del año
Terrenos	2.307.809	-	2.307.809
Equipo de riego (no depreciable)	-	6.254	6.254
Maquinaria y equipo	1.932.074	-	1.932.074
Invernaderos	1.864.980	-	1.864.980
Construcciones generales	953.934	-	953.934
Construcciones hidráulicas	220.559	-	220.559
Vehículos	84.737	35.625	120.362
Equipo de computación	64.520	-	64.520
Instalaciones eléctricas	57.872	-	57.872
Construcciones servicio de invernadero	17.453	-	17.453
Muebles y enseres	16.710	-	16.710
Total	7.520.648	41.879	7.562.527
Depreciación acumulada	(2.231.973)	(151.515)	(2.383.488)
Total	5.288.675	(109.636)	5.179.039

2016			
Descripción	Saldo al inicio del año	Adiciones	Saldo al final del año
Terrenos	2.307.809	-	2.307.809
Maquinaria y equipo	1.932.074	-	1.932.074
Invernaderos	1.864.980	-	1.864.980
Construcciones generales	953.934	-	953.934
Construcciones hidráulicas	220.559	-	220.559
Vehículos	84.737	-	84.737
Equipo de computación	56.820	7.700	64.520
Instalaciones eléctricas	57.872	-	57.872
Construcciones servicio de invernadero	17.453	-	17.453
Muebles y enseres	16.710	-	16.710
Total	7.512.948	7.700	7.520.648
Depreciación acumulada	(2.055.593)	(176.380)	(2.231.973)
Total	5.457.355	(168.680)	5.288.675

12. Activos intangibles

El detalle de activos intangibles al 31 de diciembre del 2017 y 2016 se detalla a continuación:

Descripción	31 de Diciembre		01 de Enero
	2017	2016 (Reestructurada)	2016 (Reestructurada)
Siembras Joazfilar 1 (a)	1.313.301	938.143	982.831
Siembras Joazfilar 2 (b)	964.041	909.793	917.298
Amortización	(1.652.297)	(1.408.795)	(1.442.059)
Total	625.045	439.141	458.070

(a) Saldo correspondiente a gastos incurridos en el inicio de actividades de la Compañía, por concepto de adecuaciones en la finca, pago a los trabajadores y compra de insumos, así como todos los costos incurridos desde la preparación del terreno, valor de adquisición de las plantas, hasta que la misma entre al ciclo productivo o de explotación.

(b) Cuenta originada en el periodo 2012 como resultado de la compra de negocio de la Compañía Quality Service S.A. QUALISA, más los contratos de regalías en el plan siembra 2017.

La amortización ha sido efectuada de acuerdo a la vida de producción de las plantas.

13. Activos biológicos

A continuación se detallan los saldos de la cuenta activos biológicos al 31 de diciembre del 2017 y 2016:

Descripción	31 de Diciembre		01 de Enero
	2017	2016 (Reestructurada)	2016 (Reestructurada)
Activo siembras Jasanflor 1	410.442	630.799	680.409
Activo siembras Jasanflor 2	479.520	445.658	510.941
Producto biológico	1.006.761	-	-
Depreciación	(670.176)	(585.813)	(690.248)
Total	1.226.547	490.644	501.102

El detalle de las hipótesis utilizadas en la determinación del valor razonable del producto biológico:

Tipo de producto biológico	Edad del activo	Tasa de descuento	No. de plantas	No. de tallos	Valor de salvamento
3D	1-3 meses	8%	14.000	25.620	4.885
Alba	1-3 meses	8%	11.000	22.770	2.773
Altavira	1-3 meses	8%	14.640	50.069	2.108
Amsterdam	1-3 meses	8%	21.200	64.660	5.853
Arleen	1-3 meses	8%	14.500	37.263	4.198
Avalanche	1-3 meses	8%	6.203	22.703	2.457
Blizzard	1-3 meses	8%	16.586	67.007	4.908
Blush	1-3 meses	8%	11.500	27.830	3.894
Brighton	1-3 meses	8%	11.000	17.380	2.322
Cabaret	1-3 meses	8%	25.180	82.022	6.447
Carpediem	1-3 meses	8%	43.538	99.637	10.170
Carousel	1-3 meses	8%	16.240	38.326	2.829
Cherry Brandy	1-3 meses	8%	9.269	26.046	2.073
Cherry O	1-3 meses	8%	23.400	48.672	3.443
Clown	1-3 meses	8%	14.640	40.699	2.324
Confidential	1-3 meses	8%	15.000	13.650	2.450
Conquiste	1-3 meses	8%	14.500	33.640	2.541
Contrast	1-3 meses	8%	42.803	119.077	7.896
Coolwater	1-3 meses	8%	28.536	95.311	8.452
Coral Reef	1-3 meses	8%	15.000	45.150	3.291
Cotton Candy	1-3 meses	8%	19.500	53.820	3.324
Creme de la Creme	1-3 meses	8%	20.336	68.939	3.466
Creme Esperance	1-3 meses	8%	10.200	31.110	4.361
Deep Purple	1-3 meses	8%	15.000	43.950	4.097
Deja Vu	1-3 meses	8%	13.230	24.514	2.987
Diddy	1-3 meses	8%	13.694	19.445	2.721
Engagement	1-3 meses	8%	16.700	42.084	7.246
Esperance	1-3 meses	8%	20.921	70.922	10.102
Explorer	1-3 meses	8%	210.720	477.134	145.481
Fidji	1-3 meses	8%	13.426	41.889	1.830
First Lady	1-3 meses	8%	11.700	25.038	2.442
Free Spirit	1-3 meses	8%	15.000	36.750	2.487
Freedom	1-3 meses	8%	267.581	682.710	144.565
Fusion	1-3 meses	8%	17.350	26.893	3.831
Garcho	1-3 meses	8%	16.040	6.416	1.365
Grey Knights	1-3 meses	8%	13.200	44.352	4.135
Hearts	1-3 meses	8%	19.806	45.539	6.836
Hermosa	1-3 meses	8%	56.765	121.967	28.053
High & Candy	1-3 meses	8%	14.160	33.418	4.084
High & Exotic	1-3 meses	8%	16.251	39.490	3.269
High & Orange Magic	1-3 meses	8%	58.986	132.514	10.367
High Magic	1-3 meses	8%	28.520	69.874	6.656
High Yellow Magic	1-3 meses	8%	19.200	40.512	3.413
Hot Merengue	1-3 meses	8%	33.682	102.090	7.754
Hot Paris	1-3 meses	8%	11.000	34.430	2.435
Hot Shot	1-3 meses	8%	14.160	37.807	3.357
Iguana	1-3 meses	8%	13.000	21.190	3.102

Tipo de producto biológico	Edad del activo	Tasa de descuento	No. de planchas	No. de lallas	Valor de salvamento
Iguazu	1-3 meses	8%	26.064	53.461	8.798
Jadey	1-3 meses	8%	14.508	28.130	3.770
Kahala	1-3 meses	8%	14.600	47.012	6.370
La Perla	1-3 meses	8%	20.826	38.736	7.110
Lola	1-3 meses	8%	14.160	28.745	5.100
Luciano	1-3 meses	8%	10.500	24.255	5.413
Malibú	1-3 meses	8%	14.000	29.540	4.395
Marileno	1-3 meses	8%	14.160	43.046	4.499
Marzipan	1-3 meses	8%	15.000	19.800	3.209
Mañana	1-3 meses	8%	13.792	35.032	3.111
Mondial	1-3 meses	8%	187.612	430.204	100.905
Moody Blues	1-3 meses	8%	30.894	75.444	9.889
Nectarine	1-3 meses	8%	20.200	68.276	6.482
Nena	1-3 meses	8%	12.680	54.778	3.895
News Flash	1-3 meses	8%	17.520	39.245	4.609
Nina	1-3 meses	8%	41.316	123.568	11.732
Orange Crush	1-3 meses	8%	15.000	42.600	2.631
Pink Floyd	1-3 meses	8%	82.172	195.619	50.944
Pink Mondial	1-3 meses	8%	32.600	58.308	13.676
Playa Blanca	1-3 meses	8%	14.000	26.880	4.765
Polar Star	1-3 meses	8%	23.816	67.876	6.027
Purple Haze	1-3 meses	8%	7.290	21.069	1.366
Ragazzo	1-3 meses	8%	26.000	23.400	4.821
Red Paris	1-3 meses	8%	68.078	186.551	30.023
Rosberry	1-3 meses	8%	14.821	37.645	2.325
Rosita Vandela	1-3 meses	8%	20.172	80.487	7.286
Saga	1-3 meses	8%	17.083	45.954	4.566
Samba Pa Ti	1-3 meses	8%	24.816	82.638	6.775
Santana	1-3 meses	8%	15.000	32.250	1.710
Scarlata	1-3 meses	8%	20.000	48.400	7.495
Secret Garden	1-3 meses	8%	13.120	43.033	6.852
Señorita	1-3 meses	8%	11.000	19.470	2.380
Shogun	1-3 meses	8%	14.160	44.604	3.155
Skyline	1-3 meses	8%	18.360	30.994	3.988
Spinnly	1-3 meses	8%	10.500	22.470	982
Standart	1-3 meses	8%	25.436	50.917	5.197
Sublime	1-3 meses	8%	14.500	32.190	3.930
Sunset Xpression	1-3 meses	8%	11.000	25.630	3.356
Sweetberry	1-3 meses	8%	11.000	24.970	3.460
Sweetness	1-3 meses	8%	22.500	45.225	6.823
Talea	1-3 meses	8%	14.674	35.365	2.501
Taquini	1-3 meses	8%	13.400	28.140	3.512
Tara	1-3 meses	8%	18.364	36.912	2.448
Tiber	1-3 meses	8%	45.771	194.771	16.410
Tiffany	1-3 meses	8%	14.160	30.019	2.031
Titanic	1-3 meses	8%	10.209	34.507	6.188
Topaz	1-3 meses	8%	47.950	140.412	22.951
Twilight	1-3 meses	8%	14.160	49.985	4.431
Tycoon	1-3 meses	8%	14.500	32.190	2.616
Undercover	1-3 meses	8%	15.000	25.350	4.819
Vandela	1-3 meses	8%	110.510	461.426	29.915
White Chocolate	1-3 meses	8%	23.160	55.816	13.695
Wild Tapaz	1-3 meses	8%	25.128	41.210	7.483
Yellow King	1-3 meses	8%	14.000	29.820	1.926
Zazu	1-3 meses	8%	20.028	37.491	2.933
TOTAL					1.006.761

Los movimientos de activos biológicos al 31 de diciembre del 2017 y 2016 se detallan a continuación:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
Saldos al comienzo del año	490.644	\$01.102
Adiciones	64.189	93.977
Garancia en la medición al valor razonable	1.006.761	-

	31 de Diciembre	
	2017	2016
Amortización	(335.047)	(104.435)
Saldo al final del año	1.226.547	490.644

El valor del activo biológico corresponde a la acumulación de las adquisiciones de yemas, plantas e injerto de la siembra.

Anualmente se realiza un análisis para establecer el valor razonable del producto biológico, en base a los flujos netos futuros, los cambios en el costo del activo originados por este procedimiento se reconocen en resultados del ejercicio.

14. Impuestos diferidos

Pasivo por impuestos diferido

El saldo de pasivos por impuestos diferidos se compone principalmente de la asignación del costo atribuido de los componentes de Propiedad y equipo por efectos de aplicación por primera vez de NIIF'S y la medición a valor razonable del activo biológico.

Movimiento impuestos diferidos

El movimiento del impuesto diferido por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

31 de Diciembre 2016	Saldo inicial	Generación	Consumo	Ajuste por cambio de tasa	Saldo final
Propiedad, planta y equipo	339.643	-	(62.779)	-	276.864
Activo biológico	-	221.487	-	-	221.487
Total	339.643	339.643	(62.779)	-	498.351

Los gastos (ingresos) por impuestos diferidos e impuesto a la renta por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 son atribuibles a lo siguiente:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
Impuesto a la renta corriente	362.184	146.145
Efecto por la liberación/constitución impuesto diferido	21.118	20.860

15. Beneficios empleados Post-Empleo

Un detalle de la composición de la cuenta de beneficios post-empleo se resume a continuación:

	31 de Diciembre		01 de Enero 2016
	2017	2016 (Reestructurada)	(Reestructurada)
Jubilación patronal	793.828	660.445	601.073
Desahucio	252.188	220.350	158.911
Total	1.046.016	880.795	759.986

Movimiento empleados post-empleo

El movimiento de las cuentas beneficios empleados durante el año 2017 y 2016 se detalla a continuación:

jubilación patronal

Descripción	31 de diciembre		01 de Enero 2016
	2017	2016	(Reestructurado)
Saldos al comienzo del año	660.445	601.073	607.113
Costo de los servicios del período corriente	110.310	105.428	127.886
Costo por intereses	27.342	26.208	24.548
(Ganancias)/pérdidas actuariales	12.086	(30.884)	(118.397)
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(16.353)	(41.382)	(40.175)
Saldos al final	793.828	660.445	601.073

Desahucio

Descripción	31 de diciembre		01 de Enero 2016
	2017	2016	(Reestructurado)
Saldos al comienzo del año	220.330	158.911	132.215
Costo de los servicios del período corriente	31.181	35.645	29.633
Costo por intereses	9.123	7.237	5.655
(Ganancias)/pérdidas actuariales	8.340	42.605	(16.239)
Costo de los servicios pasados	-	-	21.938
Beneficios pagados	(16.806)	(24.048)	(14.291)
Saldos al final	252.168	220.330	158.911

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre del 2017 y 2016 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes, con base en el enfoque de la banda de fluctuación.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

Descripción	2017	2016
	%	%
Tasa de descuento	4,02%	4,14%
Tasa de incremento salarial	3,50%	3,00%
Tasa de rotación	16,35%	22,08%

La Administración de la Compañía aplicó con uniformidad la tasa de descuento en los períodos 2016 y 2017, considerando como tasa de descuento, el rendimiento de los bonos corporativos de alta calidad de Estados Unidos.

16. Ingresos

Un resumen de los ingresos reportado en los estados financieros es como sigue:

Descripción	31 de Diciembre	
	2017	2016 (Reestructurado)
Exportaciones	9.102.128	7.686.133
Ingresos por valor razonable activo biológico (*)	1.006.761	-
Ventas local fier exportación	265.105	4.111
Ventas local fier nacional	2.105	1.915
Yemas	712	1.016
Créditos en ventas	(79.711)	(99.031)
Total	10.297.100	7.594.144

(*) La Compañía realizó por primera vez la medición a valor razonable de su producto biológico, cuyo efecto se registró en el resultado del ejercicio.

17. Costo de ventas

Un resumen del costo de ventas reportado en los estados financieros es como sigue:

Descripción	31 de Diciembre	
	2017	2016 (Reestructurado)
Costo de ventas y producción	5.936.557	5.232.619
Total	5.936.557	5.232.619

18. Gastos y otros ingresos

Un resumen de los gastos administrativos y ventas reportados en los estados financieros es como sigue:

Gastos de administración

Descripción	31 de Diciembre	
	2017	2016 (Reestructurado)
Sueldos y salarios	658.178	591.444
Participación trabajadores	258.134	121.572
Baja de cartera	143.891	-
Gastos no deducibles	110.216	-
Gastos de personal	57.117	11.878
Gastos generales	48.223	118.171
Mantenimiento general	23.840	57.337
Gastos de servicios	15.635	17.503
Materiales y suministros	13.066	-
Depreciación	4.830	11.224
Total	1.333.130	929.129

Gastos ventas

Descripción	31 de Diciembre	
	2017	2016 (Reestructurado)
Sueldos y salarios	361.786	355.981
Gastos generales	104.651	111.346
Gastos de servicios	84.768	81.529
Gastos de personal	14.802	6.462
Mantenimiento general	14.378	6.736
Depreciación	13.965	14.548
Materiales y suministros	1.226	8.647
Total	595.576	585.249

Otros gastos

Descripción	31 de Diciembre	
	2017	2016 (Reestructurado)
Gastos bancarios	30.248	41.300
Total	30.248	41.300

Otros ingresos

Descripción	31 de Diciembre	
	2017	2016 (Reestructurado)
Rendimiento en inversiones	36.515	16.288
Otros ingresos no operacionales	25.539	46.480
Otros ventas	5.808	20.053
Ganancia en cambio	67	-
Total	67.929	82.821

19. Impuesto a la renta

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución siempre y cuando la participación de los socios o accionistas en el cien por ciento corresponda a personal naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando la Compañía tenga participación accionaria de personas naturales o sociedades cuya residencia sea en paraísos fiscales se deberá considerar lo siguiente:

Participación menor al 50%:	% Participación	% IR
Compañía domiciliada en paraíso fiscal	40%	25%
Persona natural o sociedad residente en Ecuador	60%	22%

Participación mayor al 50%:	% Participación	% IR
Compañía domiciliada en paraíso fiscal	55%	25%
Persona natural o sociedad residente en Ecuador	45%	22%

La tarifa a considerar para las utilidades que no vayan a ser distribuidas y que serán reinvertidas corresponde a la tasa efectiva de impuesto a la renta calculada menos la disminución de 10 puntos del beneficio.

Cuando una sociedad residente en el Ecuador distribuya o entregue utilidades, dividendos o beneficios, a favor de personas naturales residentes en el Ecuador, deberá efectuar una retención en la fuente de impuesto a la renta de conformidad con lo establecido en este Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno.

Esta disposición aplica también para las utilidades, dividendos o beneficios anticipados; así como también, para los préstamos a accionistas conforme lo dispuesto en la Ley; sin perjuicio de la retención respectiva que constituye crédito tributario para la sociedad que efectúe el pago.

Sin perjuicio de la retención establecida en el párrafo anterior, cuando una sociedad distribuya dividendos u otros beneficios con cargo a utilidades a favor de sus socios o accionistas, antes de la terminación del ejercicio económico y, por tanto, antes de que se conozcan los resultados de la actividad de la sociedad, ésta deberá efectuar la retención del 22% sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y dentro de los plazos previstos en este Reglamento y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de impuesto a la Renta.

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

Descripción	2017	2016
Utilidad según libros antes de impuesto a la renta	2.469.518	888.668
Más gastos no deducibles	183.533	21.492
Menos ingresos exentos	-	(46.104)
Reestructuración balances	-	(199.763)
Generación y reversión de diferencias temporarias (*)	(1.006.761)	-
Base imponible	1.646.290	664.293
Impuesto a la renta calculado por el 22%	362.184	146.145
Anticipo calculado	71.176	80.268
Impuesto a la renta corriente registrado en resultados	362.184	146.145

(*) La Compañía realizó por primera vez la medición a valor razonable de su producto biológico, cuyo efecto se registró en el resultado del ejercicio, por disposiciones legales este rubro no se considera para cálculo de impuesto a la renta.

Anticipo calculado - A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Durante el año 2017, la Compañía generó un anticipo de impuesto a la renta de USD\$71.176; sin embargo, el impuesto a la renta causado del año es de USD\$362.184. Consecuentemente, la Compañía registró en resultados US\$363.420 equivalente al impuesto a la renta generado.

La Compañía no ha sido revisada por las autoridades tributarias, por lo tanto están abiertos para revisión los ejercicios del periodo fiscal 2015 al 2017.

A partir del año 2018 la Compañía aplicará la tasa del 22% de Impuesto a la Renta, de acuerdo a la Ley de Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera Publicada en el registro oficial No. 150 del 29 de diciembre de 2017 y para fines del cálculo del anticipo de impuesto a la renta se establecen nuevas deducciones que regulan el cálculo efectuado hasta el 2017.

Ley Solidaria por las Afectaciones del Terremoto

- Se incrementa la tarifa del IVA al 14% durante el periodo de hasta un año a partir del mes de junio del año 2016. Las personas naturales residentes en los territorios afectados, recibirán un descuento equivalente al incremento de los 2 puntos porcentuales del IVA pagado en sus consumos, en las condiciones que establezca el SRI, para que los vendedores de bienes o prestadores de servicios, lo realicen directamente, teniendo derecho a compensarlo como crédito tributario.
- Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los siguientes 3 años, en las zonas afectadas, estarán exoneradas del pago del IR durante 5 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles únicamente a la nueva inversión.

Ley Orgánica para el Equilibrio a las Finanzas Públicas

- El SRI directamente o por medio de las IFIs devolverá, en dinero electrónico 2 puntos del IVA pagado en la adquisición de bienes y servicios que se encuentren soportados en comprobantes de venta válidos emitidos a nombre del titular de una cuenta de dinero electrónico.
- Las contratistas extranjeras, que suscriban con entidades y empresas públicas, contratos de ingeniería y construcción para inversiones en los sectores determinados como industrias básicas, gozarán de una exoneración del IR por 10 años, contados desde que se generen ingresos atribuibles a la nueva inversión, siempre que el monto del contrato sea superior al 5% del PIB.
- Las sociedades consideradas microempresas pagarán por concepto de anticipo de IR un monto equivalente al 50% del IR determinado en el ejercicio anterior, menos las retenciones en la fuente de IR que les hayan sido practicadas en el mismo.

NAC-DGERCGC17-00000566, NAC-DGERCGC1700000567 y NAC-DGERCGC17-00000568 año 2017

Obligatoriedad de reportar al SRI los activos monetarios que mantengan en entidades financieras del exterior.- Están obligados a presentar la información relacionada con los activos monetarios las personas y sociedades que mantengan en instituciones financieras del exterior, respecto de los cuales sean titulares, de forma individual o colectiva, de manera directa o indirecta, cuando cumplan con al menos una de las siguientes condiciones:

- Que los activos monetarios que mantenga en el exterior registren en el ejercicio fiscal, transacciones individuales o acumuladas, iguales o mayores a USD 100.000.
- Que en cualquier momento del ejercicio fiscal se haya registrado un saldo mensual promedio igual o mayor a USD 100.000.
- Que el saldo de los activos monetarios que mantenga en el exterior sea al final del mes igual o mayor a USD 100.000.
- Que al 31 de diciembre del ejercicio fiscal el saldo de los activos monetarios en el exterior (individual o acumulado) sea igual o mayor a USD 100.000.

Resolución No. NAC-DGERCGC17-00000335 año 2017

Están obligados a la presentación de este anexo, las sociedades y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras que tengan un total de activos o pasivos en el exterior que supere los USD. 500.000,00, exceptuándose las instituciones que integran el sistema financiero nacional y las compañías de seguros y reaseguro.

- Las sociedades y los establecimientos permanentes deberán registrar en el Anexo los conceptos consignados de acuerdo al valor neto en libros, el registrado en el formulario de declaración de impuesto a la Renta o en general en las declaraciones tributarias en otros países.
- Para el registro de pasivos se deberá considerar el saldo pendiente de pago al primero de enero del año al que corresponde el anexo de activos y pasivos.
- Los valores de todos los componentes que integran el anexo se reportarán en dólares de los Estados Unidos de América, al primero de enero del año al que corresponda el anexo.
- Cuando se encuentren expresados en monedas distintas al dólar de los Estados Unidos, se deberán calcular con la cotización de compra al último día hábil del año inmediato anterior al que corresponda el anexo.
- Los sujetos obligados deberán presentar el "Anexo de activos y pasivos de sociedades y establecimientos permanentes" en el mismo formato establecido para la presentación de la declaración patrimonial de personas naturales, a través del portal web institucional del Servicio de Rentas Internas.
- El "Anexo de activos y pasivos de sociedades y establecimientos permanentes" deberá ser presentado anualmente en el mes de mayo del año respecto del cual se presenta la información.

Normas tributarias que entrarán en vigencia año 2018, publicada mediante Registro Oficial No. 150 del 29 de diciembre de 2017

Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera

- **Tarifa de impuesto a la Renta a nivel general.-** Se incrementa la tarifa del 22% al 25%; así mismo, se gravará la tarifa del 28% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta.

Se aplicará la tarifa del 28% a toda la base imponible para las sociedades que incumplan el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares APS (declarado en febrero de cada ejercicio económico).

- **Tarifa de Impuesto a la Renta en la Reinversión de Utilidades.-** Únicamente podrán acceder a la tarifa reducida de impuesto a la renta del 15% por reinversión las siguientes sociedades:
 - Exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptiva, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido en activos productivos.
 - Tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas y exportadores habituales.- Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan la condición de exportadores habituales, mantendrán la tarifa del 22%. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se refleje un mantenimiento del empleo o incremento del mismo. Las condiciones y límites para la aplicación de este beneficio se establecerán por el Comité de Política Tributaria.
- **Exoneración IR para nuevas microempresa.-** Las nuevas microempresas que inicien su actividad económica a partir de la vigencia de esta Ley, gozarán de la exoneración del Impuesto a la Renta durante 3 años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos. En aquellos casos en los que un mismo sujeto pasivo pueda acceder a más de una exención, por su condición de microempresa y de organización de la economía popular y solidaria, se acogerá a aquella que le resulte más favorable.
- **Base imponible para Microempresas.-** Para establecer la base imponible se deberá deducir adicionalmente una fracción básica desgravada con tarifa cero de IR para personas naturales (USD 11.270).
- **Gastos Personales.-** Se incluye dentro de la deducción a los padres, el mismo que no deberán percibir individualmente pensiones jubilares por parte de la Seguridad Social o patronales, que por sí solas o sumadas estas pensiones, superen 1 SBU (USD 386), respecto de cada padre o madre, de ser el caso. Los gastos personales que se pueden deducir corresponden a los realizados por concepto de: arriendo o pago de intereses para la adquisición de vivienda, alimentación, vestimenta, educación, incluyendo en este rubro arte y cultura, y salud.
- **Deducciones por desahucio y jubilación.-** Solo serán deducibles los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, conforme lo dispuesto en el Código del Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, como deducibles o no, para efectos de Impuesto a la Renta, sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la bonificación por desahucio y de jubilación patronal.
- **Bancarización.-** Todo pago superior a USD \$ 1,000.00 obligatoriamente deberá utilizar cualquier institución del Sistema Financiero para realizar el pago, a través de giros, transferencias de fondos, tarjetas de crédito o débito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico.
- **Sanción por ocultamiento patrimonial.-** Los sujetos pasivos que no declaren al Servicio de Rentas Internas, conforme a las condiciones señaladas en la normativa vigente, la información de su patrimonio en el exterior y/o su valor, ocultándola de manera directa o indirecta, en todo o en parte, serán sancionados con una multa del 1% del valor total de sus activos o el 1% de sus ingresos correspondientes al ejercicio fiscal anterior (2017), el mayor de los dos, calculados por cada mes o fracción de mes de retraso, sin que esta pueda superar el 5% del valor de los activos o del monto de sus ingresos, según corresponda.
- **Sujetos Pasivos obligados de llevar contabilidad.-** Todas las sociedades están obligadas a llevar contabilidad y declarar los impuestos en base a los resultados que arroje la misma. También lo estarán las personas naturales y sucesiones indivisas cuyos ingresos brutos del ejercicio fiscal anterior (2017), sean mayores a \$ 300,000.00 dólares, incluyendo las personas naturales que desarrollen actividades agrícolas, pecuarias, forestales o similares, así como los profesionales, comisionistas, artesanos, agentes, representantes y demás trabajadores autónomos. Este monto podrá ser ampliado en el Reglamento a esta ley.
- **Deducciones en el cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta.-** Las sociedades, las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad

no considerarán en el cálculo del anticipo, exclusivamente en el rubro de costos y gastos, los sueldos y salarios, la decimotercera y decimoquarta remuneración, así como los aportes patronales al seguro social obligatorio.

Así mismo, para efecto del cálculo del anticipo del impuesto a la Renta, se excluirán de los rubros correspondientes a activos, costos y gastos deducibles de dicho impuesto y patrimonio, cuando corresponda, los montos referidos a gastos incrementales por generación de nuevo empleo, así como la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura, generar un mayor nivel de producción de bienes o provisión de servicios.

Devolución del Anticipo de Impuesto a la Renta.- El Servicio de Rentas Internas, de oficio o previa solicitud del contribuyente, podrá conceder la reducción o exoneración del pago del anticipo IR de conformidad con los casos, términos y condiciones que se establezcan en el Reglamento.

Paraísos Fiscales.- Se restringen las exenciones fiscales relacionadas a las siguientes transacciones que tengan los contribuyentes con Paraísos Fiscales:

En relación a la exención de impuesto a la renta por dividendos o utilidades generados en proyectos públicos en alianza pública privada (APP) previsto en el artículo 9.3. de la Ley de Régimen Tributario Interno; Deducibilidad de pagos originados por financiamiento externo previsto en el numeral 3 del artículo 13 del referido cuerpo legal;

Así como respecto de las exenciones al impuesto a la salida de divisas en pagos por financiamiento externo o en pagos realizados al exterior en el desarrollo de proyectos APP, previstos en el numeral 3 del artículo 159 y artículo 159.1 de la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en el Ecuador.

Estas exenciones no serán aplicables en los casos en los que el perceptor del pago esté domiciliado, sea residente o esté establecido en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o se trate de pagos efectuados a perceptores amparados en regímenes fiscales calificados por la Administración Tributaria como preferentes, salvo que se cumplan los criterios establecidos en el Comité de Política Tributaria mediante resolución general en términos de segmentos, actividad económica, montos mínimos, tiempos de permanencia y estándares de transparencia.

Devolución de ISD en la actividad de exportación.- Los exportadores habituales, en la parte que no sea utilizada como crédito tributario, tienen derecho a la devolución de los pagos realizados por concepto de ISD en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos de bienes que se exporten, en un plazo no mayor a 90 días, sin intereses, en la forma, requisitos y procedimientos que el SRI establezca para el efecto, mediante resolución de carácter general.

Las materias primas, insumos y bienes de capital a los que se hace referencia este artículo, serán los que consten en el listado que para el efecto establezca el Comité de Política Tributaria.

Lo señalado precedentemente aplicará también del impuesto a la Salida de Divisas pagado por concepto de comisiones en servicios de turismo receptivo, conforme las condiciones y límites que establezca el Comité de Política Tributaria.

Impuesto a los Consumos Especiales (ICE).- La base imponible de los productos sujetos al ICE, de producción nacional o bienes importados, se determinará con base en el precio de venta al público sugerido por el fabricante o importador, menos el IVA y el ICE o con base en los precios referenciales que mediante Resolución establezca anualmente el Director General del SRI. A esta base imponible se aplicarán las tarifas ad-valorem que se establecen en esta ley.

Impuesto a los Activos en el Exterior.- Serán sujetos pasivos los bancos, cooperativas de ahorro y crédito y otras entidades privadas dedicadas a realizar actividades financieras conforme lo dispuesto en el Código Orgánico Monetario y Financiero; sociedades administradoras de fondos y fideicomisos y casas de valores, empresas aseguradoras, y compañías reaseguradoras bajo el control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; así como las empresas de administración, intermediación, gestión y/o compraventa de cartera, conforme las definiciones, condiciones, límites y excepciones establecidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Actos de Determinación y Liquidaciones de Pago.- No tendrán el carácter de reservado los Actos de Determinación y Liquidaciones de Pago por diferencias en la declaración o resoluciones de

aplicación de diferencias, efectuadas por la Administración Tributaria con el señalamiento del estado en que se encuentren.

- **Dinero Electrónico.-** Los medios de pago electrónicos serán implementados y operados por las entidades del Sistema Financiero nacional de conformidad con la autorización que le otorgue el respectivo organismo de control.

Todas las transacciones realizadas con medios de pago electrónicos se liquidarán y de ser el caso compensarán en el Banco Central del Ecuador de conformidad con los procedimientos que establezca la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Registro Oficial No. 149 del 28 de diciembre de 2017, Resolución No. NAC-DGERCGC17-00000617

Reformas a las normas para la aplicación del régimen de precios de transferencia:

- **Búsqueda de Compañías Comparables.-** El indicador de rentabilidad de las operaciones, segmentos o compañías comparables deberá ser calculado utilizando la última información de terceros independientes disponible al 10 de abril.
- **Análisis por segmento de negocio.-** La información financiera de terceros utilizada para el análisis no deberá incluir segmentos de negocios diferentes o adicionales al que corresponde a las operaciones analizadas, que impliquen criterios de comparabilidad significativamente distintos. *En ningún caso será aceptada como válida la segmentación atendiendo exclusivamente a un criterio proporcional, por la aplicación de los mismos factores a los rubros de un estado financiero.
- **Parte analizada.-** A efectos de sustentar la selección de la parte analizada, al aplicar métodos de márgenes, se deberá atender a los criterios de disponibilidad y calidad de la información. Para el desarrollo del análisis de precios de transferencia, se deberá seleccionar a la parte local. *En caso de que la parte local no cumpla con los criterios previamente detallados, se podrá realizar el análisis con la otra parte, a fin de calcular el indicador de rentabilidad.
- **Comparables ubicados en paraísos fiscales.-** La selección de comparables no podrá incluir compañías ubicadas en paraísos fiscales, jurisdicciones de menor imposición y/o regímenes fiscales preferentes definidos como tales según la legislación tributaria ecuatoriana.
- **Justificación de los ajustes de capital de las cuentas de activos y pasivos.-** Los ajustes de comparabilidad deberán realizarse una vez que se haya establecido la necesidad de su aplicación y la razonabilidad técnica, tanto de su formulación como de su efecto en mejorar el grado de comparabilidad entre la situación económica de las operaciones analizadas y aquella de las comparables.

20. Precios de transferencia

Los contribuyentes deben considerar las operaciones realizadas con partes relacionadas domiciliadas tanto en el exterior como en el Ecuador, de acuerdo a lo siguiente:

- Los sujetos pasivos del impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los tres millones de dólares de los Estados Unidos (\$ 3.000.000), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.
- Aquellos sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo período fiscal, en un monto acumulado superior a los quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (\$ 15.000.000) deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe de Precios de Transferencia.

Las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2017, no superaron el importe acumulado mencionado

21. Capital social

El capital social autorizado de la Compañía asciende a USD\$1.000 dividido en mil acciones nominativas y ordinarias de un dólar (US\$1) cada una.

22. Reservas

Reserva Legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiada como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

Reserva facultativa

La Junta de accionistas podrá acordar, la formación de un fondo adicional de reserva, para lo cual podrá destinar parte o la totalidad de las utilidades líquidas anuales.

23. Otros resultados integrales

Corresponde a los valores acumulados por concepto de pérdidas y ganancias actuariales generadas por el reconocimiento la provisión de jubilación patronal y desahucio.

24. Resultados acumulados

Esta cuenta está conformada por:

Resultados acumulados primera adopción NIIF:

Corresponde a los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF

El saldo acreedor, solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizando en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

Utilidades retenidas:

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc.

25. Pasivos y activos contingentes

Pasivos contingentes

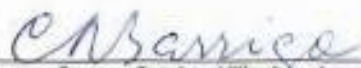
La Compañía mantiene un reclamo administrativo para impugnar la pretensión de cobro del impuesto de patente del año 2017 por un monto de USD \$25.000.

26. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

27. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía y serán presentados a los Accionistas para su aprobación definitiva. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por los accionistas sin modificaciones.



Carmen Barriga Villavicencio
Gerente General



Shirley Granda
Contadora General